

Manuel Perez Menduina fiele delz libros  
de Albacete y Texcia pidiendo por las razones que en  
el expresan, seles aumente la dotacion q<sup>e</sup> tienen  
hasta la cantidad que se considere justa, y por porcio-  
nada ala recompensa del trabajo que pararo en el  
exercicio de tales fieles, de que enterada esta Ciu<sup>d</sup> Acordo  
informen los S<sup>res</sup> D<sup>ns</sup> Andres Texmen, y D<sup>n</sup> Pedro  
Torres y Guindo regidores lo que les pareciere, y por  
bien tubieren, y q<sup>to</sup> se traya para su resolution  
Corresponde con su original que queda en el libro  
Capitular coniente, a que me remito, y en fee de  
ello doy el presente que firmo en esta Ciu<sup>d</sup> de don-  
ca a siete dias del mes de Julio de mil e trescientos  
ochenta y siete años

Pedro Moreno  
Bermejo

Informe

A consecuencia del decreto remeido por S. sobre la preten-  
sion delz fieles del Alporchon de Texcia, y Albacete de  
esta Ciu<sup>d</sup> sobre el aumento de salario q<sup>e</sup> solicitan por  
las razones que expresan en su memorial: deves inform-  
man a S. q<sup>e</sup> no parece justa la mitancia, y que an  
por lo que ha variado el tiempo, como por lo que el trabajo  
de estas ocupaciones exige podria S. señalar el aum<sup>to</sup>  
de dotacion q<sup>e</sup> le parezca arreglado, obteniendo para  
ello la aprobacion correspondiente, o resolver lo que S.

